



---

## CIRCULAR N° 10

**DE:** RECTOR

**PARA:** DOCENTES TRANSICIÓN, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

**ASUNTO:** SOLICITUD POR SEGUNDA VEZ DE ENTREGA DE PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONABLES (PIAR)

Cordial saludo,

Con el fin de brindar una atención responsable y oportuna, que responda a las necesidades de los estudiantes en condición de discapacidad y que presentan barreras para el aprendizaje y la participación (BAP), y teniendo en cuenta las orientaciones recibidas en los encuentros liderados por el equipo de inclusión, solicitamos la **entrega por segunda vez de los Planes individuales de ajustes razonables (PIAR)** según sea la necesidad de cada estudiante caracterizado.

Estos deben ser enviados a la docente de apoyo Clara Sánchez para el respectivo acompañamiento en la revisión del producto.

Cabe anotar, que la fecha de entrega de los planes individuales de ajustes razonables fue el viernes 05 de abril 2024, sin embargo, aún no se reciben una gran cantidad de estos documentos.

Por tal razón, se establece como fecha límite para la entrega de los PIAR, el día **viernes 19 de abril de 2024**.

A continuación, se relaciona el correo electrónico institucional pertinente:  
**csanchez@iececiliadelleras.edu.co**

**NOTA:** Los directores de grupo son los encargados de enviar a la docente de apoyo los documentos PIAR **completos (los cuatro periodos y todas las áreas requeridas)**, no basta la realización en Google Drive, dado que no todos los docentes manejan el trabajo por medio de esta metodología, por tanto, formalmente se recibirán los documentos al correo anteriormente relacionado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
**CECILIA DE LLERAS**  
Montería - Córdoba

Con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación de  
Montería mediante Resolución N°.001089 del 20 de Septiembre de  
2002, Ratificada mediante Resolución No.0757 del 12 de Junio de  
2009, y en Jornada Única mediante Resolución No.0486 de 2015.  
NIT: 800175499-4 DANE: 123001002478

---

Agradecemos y valoramos su compromiso, sentido de pertenencia y responsabilidad con la educación integral de nuestros estudiantes.

Atentamente,

**JUAN CARLOS VEGA OCHOA**  
Rector